

SECRETARIO GENERAL DE IIPP

D. Ángel Luis Ortiz González

C/ Alcalá 38-40

28014 – Madrid

ASUNTO: EVALUACIÓN DE APLICACIÓN CUARTA DOSIS VACUNA COVID-19 AL PERSONAL PENITENCIARIO VULNERABLE, ADEMÁS DEL SANITARIO.

Como usted bien conoce el medio penitenciario tiene una alta tasa de prevalencia superior a las de la población general de patologías que pueden situar a un sector importante de la población laboral penitenciaria como vulnerable frente al Covid-19, según los criterios del Ministerio de Sanidad.

Además, el carácter de organización cerrada de los centros penitenciarios y los perfiles de salud de la población reclusa la convierten en un espacio de riesgo frente a patógenos infecciosos, como quedó acreditado durante las fases anteriores de la pandemia COVID, que situó a las prisiones en equivalencia con centros socio sanitarios.

Para CCOO, la salud e integridad del personal es una prioridad principal de nuestra actividad sindical y creemos que una actuación como la que demandamos, la garantizaría mejor y rebajaría los riesgos en el interior de los centros de cara a las próximas infecciones respiratorias que se puedan producir por la llegada del invierno.

Por todo ello, desde esta Sección Sindical de CCOO se SOLICITA se realicen consultas con las autoridades sanitarias para que **se pueda acceder, voluntariamente, a la cuarta dosis cuando quede establecida su dispensación el personal penitenciario, además de quienes deberían tener acceso a ella actualmente, mayores de 60 y personal sanitario.**

Gracias por su interés, cordiales saludos

Sección Estatal de CCOO en IIPP

En Madrid, a 26 de septiembre de 2022